



## ACTA Nro. 041 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

**Administración 2019 – 2023.**

**Cuenca, 25 de Agosto del 2020**

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 13h00 del día martes, veinte y cinco de agosto del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 041 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, la misma que a petición del Abg. Marcelo Soto Alemán, justificando fuerza mayor y con la aprobación de todos los miembros del pleno se adelanta la hora de la sesión ordinaria convocada, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaría se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 041 ordinaria. **PUNTO DOS.** - El señor presidente solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro. 040 Extraordinaria, 4.- Análisis del diseño de distribución de los puestos del mercado, 5.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden

del día que luego de ser leído y de ser puesto en consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** – Conocimiento y aprobación del acta de la sesión no. 040 Extraordinaria. – Por medio de secretaria se indica que por razones de celeridad, para agilizar los trámites en el Municipio de Cuenca, sobre la reforma al POA 2020, el acta de la sesión extraordinaria número 40 fue conocida y aprobada al final de la sesión extraordinaria, la que sin observaciones fue aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno, al culminar la misma. **PUNTO CUATRO.** Análisis del proyecto de diseño de distribución de los puestos del mercado Parroquial. – Interviene el Arq. Boris Escandón, Asesor Técnico - del GADPR Baños, quién inicia su exposición manifestando, que el espacio que ocupará el mercado itinerante actualmente comprende parte del predio de propiedad del GAD parroquial, en donde se ha planificado una mejora con trabajos de asfalto para la calzada en donde se ubicaran todos los puestos de expendio de productos, los que estarán organizados y agrupados en función de la semejanza de productos y servicios, también se adecuará un espacio para el expendio de comidas, y un espacio para ser utilizado como patio de comidas. Indica que el proyecto arquitectónico de organización del mercado, contempla tres puestos de lácteos, doce puestos de verduras y frutas, cinco puestos de cárnicos incluidos mariscos, dos puestos de abacería, textiles, seis puestos de textiles, calzado y juguetes y nueve puestos de comidas, dando un total de cuarenta y un puestos. El presente proyecto pretende generar un espacio de patio de comidas para un aforo de 24 personas, aprovechando la parte trasera del predio que hace de mirador; se ha planificado ubicar los diferentes puestos de cárnicos, lácteos, verduras, tubérculos, frutas y abacerías en el centro de la plaza itinerante, aislados y de ropas y textiles que se encontraran a la entrada del mercado, y en el fondo, se ubicaran los puestos de expendio de comidas y comidas tradicionales, da a conocer que se modificará el trayecto de ingreso de escaleras desde la parte baja de la avenida Ricardo Duran, y que al tratarse de una plaza itinerante, la condición será de tipo móvil, para que sirva a otra naturaleza de eventos y que aprovechando el tema del paisaje y el espacio las únicas partes fijas serán el patio y los lugares de expendio de comidas, que en los espacio libres se pretende sembrar césped a fin de volver el espacio más acogedor; indica que el tamaño de los puestos será de 2,50 x 2.50. Pide la palabra el señor Wilson Jácome para manifestar que se pidió incrementar el número de puestos lo cual será comunicado en una reunión posterior a los dirigentes del mercado recalcando que como asociación tendrán a su disposición los cuarenta

y un puestos y los restantes serán de completa responsabilidad administrativa del GAD Baños, solicita al Arq. Una copia de la distribución de los puestos pues el objetivo de los dirigentes del mercado es la asignación de los puestos antes de que se realizase el asfalto; ante ello el Arq. Indica que al tratarse de un pre diseño el proyecto está sujeta a cuantos cambios se requieran y lo ideal es aprovechar al máximo el terreno. El Abg. Marcelo Soto, pide la palabra y felicita al Arq. Escandón por la planificación del proyecto solicitado, e indica que es de fundamental importancia que este proyecto se haga realidad lo más pronto posible, pues considera el elemento básico parroquial para la reactivación económica de la parroquia en general, que beneficiará tanto a comerciantes como a consumidores y pide se considere incluir e incrementar variedades en los productos e inclusive que las personas que expendan comida, lo puedan hacer no solo los días del mercado sino además en feriados y otros días, en horario de día y de noche, pide que este proyecto del mejoramiento del mercado, se podría vincular con diversos convenios en diferentes áreas con las Universidades, y coordinar acciones con las cooperativas para publicidad en carpas a cambio de otros beneficios, pide a los miembros del pleno apoyar este proyecto, de ser posible que se haga realidad para este mismo año. Coincide con el señor Wilson Jácome en que se incrementen más puestos. El Arq. Boris Escandón realiza todos los cambios sugeridos por los miembros del pleno, cambiando la ubicación de los bloque según el expendio de productos afines, incrementa más puestos, la dimensión de los puestos dependerá de la dimensión de las medidas de las carpas, quedando como sugerencia que todas las carpas del patio de comidas tendrán la misma dimensión al igual que las carpas de frutas que serán de tres por dos, mientras que para las verduras serán más pequeñas de dos por dos, en definitiva se tratará de aprovechar al máximo los espacios de la plaza itinerante y dejando los espacios necesarios para que las personas puedan ingresar y movilizarse fácil y cómodamente al interior del mercado. El economista Luis Guamán menciona que por parte del GAD Parroquial existirá la inversión total en las carpas y que este proyecto consta aprobado en el presupuesto 2020 que se firmará con el Municipio de Cuenca el primero de septiembre en Sesión Solemne. Por parte del Arq. Boris Escandón se indica que el presupuesto referencial para el asfalto del mercado está en aproximadamente US\$ 29.000,00 pero debe considerarse que además se requiere la inversión estimada de otros valores como son US\$ 6.000,00 en carpas y la inversión en instalaciones para el patio de comidas como son baldosas, gas, mobiliario que podría ser en acero inoxidable o granito, jardinería, etc. La presente propuesta

estructural del mercado será socializada en una próxima reunión con los directivos del mercado en la misma que se llevará una posición ya definida en lo referente a la ubicación de los puestos de acuerdo a los productos que se expendan y previa determinación, según sea verduras, frutas, comidas, calzado, juguetería, ropa, etc. Luego de la exposición realizada, se pone en consideración del pleno la propuesta de reorganización del mercado, ante ello de manera unánime todos los miembros del pleno aprueban la propuesta de reubicación de los puestos del mercado, quedando pendiente el diseño de los espacios del patio de comida, pues por parte del Arq. Boris Escandón no se tomó en cuenta que todos los vendedores realizan la cocción de los alimentos en el mismo mercado por lo que además deberá analizarse los mecanismos que sean apropiados para la distribución del combustible. Se establece que los puestos estarían ocupados de lunes a viernes por personas asignadas por el GAD parroquial, quedando disponibles los sábados y domingos para los socios del mercado, faltando definir los horarios de atención, los mismos que deben ser normados en un contrato. **PUNTO CINCO.- Lectura,** análisis y resolución de oficios. No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 15h00, del martes 25 de agosto del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 041 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**

  
\_\_\_\_\_  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome  
Minchalo**

  
\_\_\_\_\_  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos  
Parra**

  
\_\_\_\_\_  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto  
Alemán**

  
\_\_\_\_\_  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo  
Vera**

  
Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**

  
Secretaria  
**CP. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro.041 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 25 de agosto del año dos mil veinte, desde las 13h00 hasta las 15h00.